| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| k) Planes y programas de la institución en ejecución | | | | | | | | |
| Plan Estratégico Institucional | | | | Programación Anual de la Planificacion.pdf | | | | |
| Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas | | | | | | | | |
| Plan Anual de Inversiones (PAI) | | | | Plan Anual de Inversiones.pdf | | | | |
| **Tipo (Programa, proyecto)** | **Nombre del programa, proyecto** | **Objetivos estratégicos** | **Metas** | **Montos presupuestados programados** | **Fecha de inicio** | **Fecha de culminación** | **Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)** | **Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES** |
| **01.- Administración central** | Ejecución de preinversión de proyectos de gestión inmobiliaria para entidades del sector público | FORTALECER las capacidades institucionales | Se ha planificado la relocalización de 28 unidades militares, de las cuales se encuentran en ejecución 4 consultorías en la que se incluyen varias unidades militares, la meta para el mes de abril 2015 es de que se concluyan los estudios y diseños de esas relocalizaciones. Para cubrir la diferencia del requerimiento se planea seguir desarrollando consultorías que permitan cumplir las metas de las relocalizaciones. | 0,00 | 15/10/2014 | 30/04/2015 planificado | **"NO APLICA 1"** debido a que el Ministerio de Defensa se encuentra en proceso de aprobación para carga en GPR. | fusiones\proyectos de gestión inmobiliaria .pdf |
| **55.- Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano** | Recuperación de la capacidad de movilidad de las corbetas Los Ríos , Manabí y Loja | MANTENER la soberanía y la integridad territorial. | Hasta diciembre de 2015, la FT incrementa su capacidad de apoyo a la gestión de riesgos en un 3,57% | 25.250.000,00 | 20/08/2009 | 15/12/2015 | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP |
| | Renovación e implementación integral de los sistemas de navegación, infraestructura, equipación aeronáutico a las operaciones aéreas de la Base de Taura y servicios de apoyo para los demás Repartos de la FAE-Taura | | Hasta finales del 2017, el aeródromo de la Base Aérea de Taura, contará con modernos sistemas, infraestructura aeronáutica y equipos que proporcionarán el soporte y apoyo requerido para ejecución de las operaciones aéreas de la FRI y de los demás repartos de la FAE, funcionando al 100% de su capacidad. | 1.900.000,00 | 15/09/2015 | 31/12/2017 | **"NO APLICA 1"** debido a que el Ministerio de Defensa se encuentra en proceso de aprobación para carga en GPR | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP |
| **57,- Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas** | Adquisición de helicópteros Fuerza Aérea (FAE) | INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías. | Realizar el 100% del pago de la alícuota del año 2015 | 1.793.600,00 | 30/04/2008 | 31/10/2018 | GPR\Helicópteros FAE.pdf | fusiones\helicopteros FAE.pdf |
| | Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE | | • Hasta el año 2015, se dispondrá de tres (03) aeronaves nuevas de tecnología actual.<br>• Hasta el año 2019, se habrá incrementado la capacidad operatividad del Escuadrón AVRO N° 1112 al 13,50%. (disponibilidad 03 aeronaves ) | 4.655.505,28 | 03/06/2013 | 31/12/2019 | GPR\Transporte Mediano FAE.pdf | fusiones\transporte mediano de la FAE.pdf |
| | Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de Fuerzas Armadas | | Para el año 2016 se ha cubierto el déficit fiscal habitacional cuantitativo de las Fuerzas Armadas para 1700 militares casados. | 3.000.000,00 | 01/07/2014 | 31/12/2016 | GPR\Vivienda Fiscal FFAA.pdf | fusiones\vivienda fiscal.pdf |
| | Departamento de defensa USA, equipos militares y materiales de aviación FAE | | Hasta fines del segundo semestre del año 2016 se habrá incrementado el 15% adicional a la línea base del porcentaje de personal correctamente equipado y uniformado para realizar operaciones especiales en la Fuerza Aérea Ecuatoriana. | 345.578,00 | 22/12/2007 | 31/12/2016 | GPR\Departamento de Defensa USA.pdf | fusiones\Departamento de defensa usa.pdf |
| | Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA., | | Hasta diciembre del 2017 el Comando Conjunto de las FF.AA. (CC.FF.AA.) dispondrá del 100% del equipamiento, hardware, software, capacitación y herramientas modernas, actualizadas, necesarias para realizar operaciones de Ciberdefensa orientadas a blancos de interés que se constituyan en amenaza para la seguridad y desarrollo de FF.AA., así como el de establecer las medidas de seguridad correspondientes en el manejo de la documentación e información calificada | 2.609.840,00 | 02/02/2015 | 29/12/2017 | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP |
| | Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del sistema de defensa aérea nacional FAE (cheetah) | | A partir del segundo semestre del 2011, los interceptores del Sistema de Defensa Aérea, incrementarán el 50% de su capacidad de defensa, para cumplir las tareas de Fuerza de Reacción Inmediata. | 8.275.542,85 | 20/01/2010 | 31/12/2016 | GPR\Reacción Inmediata FAE.pdf | fusiones\reacción inmediata.pdf |
| | Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares, | | Contar con una infraestructura de instalaciones militares en condiciones aceptables al 59 % de operatividad, hasta fines del 2017, enmarcado dentro del presupuesto establecido. | 0,00 | 01/05/2010 | 31/12/2016 | GPR\Guarniciones Militares.pdf | fusiones\Guarniciones Militares |
| **58,- Fortalecimiento de las capacidades estratégicas** | Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, | | Hasta el año 2013, se dispondrá de una (01) aeronave nueva con tecnología actual.<br>Al año 2013, se habrá duplicado la capacidad operatividad del GTAE. | 426.445,00 | 02/01/2014 | 31/12/2021 | GPR\Transporte Aéreo Ejecutivo FAE.pdf | transporte aéreo ejecutivo.pdf |
| **86.- Investigación, Desarrollo, Innovación y/o Transferencia Tecnológica** | Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares) | INCREMENTAR el desarrollo de la investigación y de la industria de la Defensa en apoyo a la transformación de la matriz productiva | Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema radárico en el segundo semestre del año 2016, la Defensa Aérea aumentará su capacidad operativa en un promedio del 76% de operatividad para realizar operaciones de vigilancia, alarma, control del espacio aéreo ecuatoriano. | 44.000.000,00 | 11/07/2014 | 29/12/2026 | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP |
| | Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera común entre Ecuador y Perú | | En 48 meses finalizar el despeje de 280.000,00 m2 en un 100 % de las 25 áreas minadas identificadas hasta el momento. | 1.624.565,00 | 01/01/2014 | 31/12/2018 | GPR\Liberación tierras minas.pdf | fusiones\Liberación de tierras polucionadas.pdf |
| | Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeromarítima uav para el control de los espacios acuáticos | | • Hasta el primer semestre del 2015 incrementar la capacidad operativa de 45% hasta llegar a un porcentaje de 90%, para realizar operaciones de vigilancia, exploración, detección e identificación.<br>• Hasta el año 2018 incrementar el equipamiento y soporte con que cuenta el Escuadrón Aeronaval UAV de un 24%, hasta llegar a un porcentaje de 100%, al disponer de los repuestos mínimos necesarios para mantener la operatividad del sistema.<br>• Hasta el año 2018, incrementar la capacitación actual del personal técnico de un 32%, hasta llegar a un porcentaje del 93%, del personal asignado orgánicamente al Escuadrón, que constarán con capacitación tanto en nivel O como I. | 2.384.643,02 | 01/04/2013 | 31/12/2017 | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP | **"NO APLICA 3"** debido a que SENPLADES se encuentra en proceso de aprobación de dictamen de prioridad. |
| | Mejoramiento operativo de la aviación de transporte ligero de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE | | A finales del año 2017 la FAE habrá incrementado en un 81,33% las misiones de transporte aéreo para el sector gubernamental | 991.900,95 | 01/07/2014 | 31/12/2017 | **"NO APLICA 1"** debido a que el Ministerio de Defensa se encuentra en proceso de aprobación para carga en GPR | proyectos\Transporte Ligero FAE.PDF |
| | Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos | | Atender con medios propios en un 80% a las llamadas reales de socorro emitidas por embarcaciones, en la Región de Búsqueda y Rescate marítima de responsabilidad ecuatoriana Incrementar en un 30% la permanencia de unidades guardacostas dentro de las 200 millas de mar territorial en un lapso de 48 meses.<br>Disminución en un 40% de contravenciones a la ley marítima y en un 30% de las actividades ilícitas como migración ilegal, coyoterismo, contrabando, narcotráfico, delincuencia común en los espacios acuáticos, en relación con el promedio anual 2005-2009<br>Incrementar en un 80% el control y monitoreo de las embarcaciones que navegan dentro de las 40 millas desde el borde costero en un plazo de 36 meses, tomando como referencia el año 2.009. | 2.854.206,42 | 01/01/2011 | 31/12/2016 | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP | **"NO APLICA 2"** debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **91.- Seguridad Integral** | Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FFAA, | MANTENER la participación en la Seguridad Integral desde el Ámbito de la Defensa. | Hasta el mes 30 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en los Depósitos de El Corazón y Jaramijó y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Latacunga, Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta, lo que permitirá proteger a 610.232 habitantes Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Sur" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Cuenca, Machala, Catamayo y Gualaquiza, lo que a esa fecha permitirá proteger a 219.818 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Taura" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Naranjal y Salinas, lo que a esa fecha permitirá proteger a 29.817 habitantes Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Amazonas" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Orellana y la Shell, lo que a esa fecha permitirá proteger a 8.441 habitantes. | 2.046.719,31 | 01/09/2008 | 31/12/2017 | GPR\Protección y Seguridad de la Población Civil.pdf | fusiones\Protección y seguridad población civil .pdf |

| | |
|---|---|
| **TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN** | **102.158.545,83** |
| **FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** | (31/03/2016) |
| **PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** | MENSUAL |
| **UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):** | SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA |
| **RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):** | ECON. XAVIER SÁNCHEZ |
| **CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:** | xsanchez@midena.gob.ec |
| **NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:** | (02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 23046 |

**Nota aclaratoria.-** "NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
**Nota aclaratoria.-** "NO APLICA 1" debido a que el Ministerio de Defensa se encuentra en proceso de aprobación para carga en GPR.
**Nota aclaratoria.-** "NO APLICA 3" debido a que SENPLADES se encuentra en proceso de aprobación de dictamen de prioridad.